



CERTIFICADO N° 545

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria 62° de fecha 14 de marzo del año 2023, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción de Convenio de Colaboración, en virtud de lo establecido en el artículo 65 letra j inciso 3 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, entre la Municipalidad de Santa Cruz y la Junta Escolar Auxilio Escolar y Becas, correspondiente al Programa Habilidades para la Vida Ciclo I, para estudiantes del primer y segundo nivel de transición de la Educación Inicial, hasta 4º BÁSICO. Aporte JUNAEB \$107.840.000 y Aporte local \$32.723.872, para implementación del proyecto durante el período 2023-2024.

En Santa Cruz, a 14 días del mes de marzo del año dos mil veinte y tres.

MAURICIO
TOLEDO
ESPINOSA

Firmado digitalmente por
MAURICIO TOLEDO
ESPINOSA
Fecha: 2023.03.15 09:11:23
-03'00'

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:

- Archivo (1)

-----/